MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1054
QUILLON, lunes 4 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ACUÑA OLATE MARIA CRISTINA RUT: 9.930.582-7

LA SUMA DE $:108.000 E 10-1152
Y SON:CIENTO OCHO MIL PESOS M/L152

POR LO SIGUIENTE:

MARIA CRISTINA ACUNA OLATE, PAGO DE BH N° 16, APOYO AL PLAN LECTOR DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ MES DE JULIO DE 2014,, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO Nª 835 , DEL 30/12/2013,, DOCUMENTACION SOPORTANTE EN EL DP N° 345 DEL 7/03/2014, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010116	Honorarios a Suma Alzada -	120.000		9930582-7	-0
1110202		Banco Estado SEP		108.000	9930582-7	C-0
21411		Retenciones Tributarias		12.000		
		TOTALES :	120.000	120.000		

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR D.A.E.M.

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL JEFE FINANZAS QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLÓN

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACI | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1054	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME